Notas sobre Historia Social:

La Sociedad Fraternal de Marina

Capitán de Fragata
Jorge Ortiz Sotelo (Ph.D.)

El presente artículo corresponde a una conferencia pronunciada en la Sociedad Fraternal de Marina, con ocasión del 123 aniversario de esa vieja institución de ayuda mutua. Comprometido para ello por su presidente, el contralmirante Tomás Lázaro de Ortecho Díaz, con quien tuve la satisfacción de servir hace ya algunos años en la Fuerza Naval de la Amazonia, busqué algo de información sobre temas marítimo sociales que pudieran ayudar a comprender mejor las razones que llevaron a la creación de esta institución. Lamentablemente, la bibliografía de esta clase de asuntos es algo escasa.
Este artículo aspira a llamar la atención sobre aspectos sociales de la historia marítima y naval peruana, presentando uno de sus elementos constitutivos, aquel que corresponde a expresiones peruanas del viejo sentido fraternal que une a la gente de mar. En el caso republicano, esta expresión es la Sociedad Fraternal de Marina.

Desde tiempos muy antiguos, la gente de mar estableció muy especiales vínculos entre sí, organizándose para colaborar en el restablecimiento de su salud y para poder disfrutar de una vejez tranquila y finalmente para poder ser enterrados dignamente. En el Perú dicho tipo de organización data de 1575, cuando el 28 de mayo de ese año se estableció una hermandad de gente mar para auxiliar a sus miembros cuando estuvieran enfermos, para alimentarlos y albergarlos en su vejez, y finalmente para enterrarlos al momento de su deceso. Bajo la presidencia del naviero de origen griego Miguel de Acosta, la Hermandad adquirió un local en la esquina de las calles Manta y Gre-

mios, que pasó a llamarse Calle del Espíritu Santo - esquina de la avenida Tacna y el jirón Callao, hoy plazuela Santa Rosa-, donde se estableció un hospital para marineros y gente de mar. Sostenido por la contribucióii concertada del gremio y un porcentaje de los salarios de marineros, gente de mar y tropa del presidio del Callao, así como del aprovechamiento y flete de los barcos que arribaban al puerto, dicho hospital funcionó hasta 1822[1].

Además de sus funciones hospitalarias, en dicho local dictaron Francisco Ruíz Lozano y Juan Ramón Koenig, entre 1664 y 1709, una cátedra de matemáticas con aplicación a la náutica, la primera en su género en Sudamérica.

Ya casi al final del periodo colonial, en mayo de 1818, Diego José de Torres le escribió una carta al mayordomo y diputado del Hospital de Marineros del Espíritu Santo, en la que le dice ser: "capitán, maestre y piloto de esta carrera y matriculado en la hermandad de dicho hospital desde el año de 1776 hasta el de 1818, en que se cuentan 42 años contribuyendo todo este tiempo el 5% de mi sueldo con arreglo a el que siempre he disfrutado de 80, 100 y 125 pesos mensuales, con la esperanza de ser en él auxiliado siempre que me hallara enfermo, y de disfrutar en mi vejez de alimentos, casa, vestido, entierro, sepultura y demás exequias..."

Con 66 años de edad, "achacoso, falto de vista para continuar la navegación y viviendo a expensas de la mesa que por caridad me franquea d. Francisco Montes", Torres ingresó al Convento de los Descalzos, obteniendo de la hermandad una decorosa pensión de diez pesos mensuales[2].

Durante las primeras décadas de vida republicana, la atención de salud de los hombres de mar, fueren éstos de la armada o de la marina mercante, estuvo bastante descuidada, y en el peor de los casos, cuando fallecían, descansaban en la capacidad de sus deudos. La recurrente crisis que vivía el país, en que era usual que los sueldos se atrasaran varios meses, llevó a que muchas veces se vivieran situaciones realmente dramáticas al momento del deceso de uno de los marinos republicanos.

Esto se hizo más patético a raíz de la epidemia de fiebre amarilla que azotó al país en 1868, causando unas 4,500 muertes sólo en Lima y más de 10,000 af'ectados en todo el país[3].

Ello, unido al desarrollo que habían alcanzado los movimientos de socorros mutuos, llevaron a que el 8 de noviembre de 1874 un grupo de oficiales de marina se reuniera a bordo del pontón *Marañón* para constituir una "asociación de auxilios mutuos que sirva en lo venidero para el apoyo efectivo a todos y cada uno de sus miembros componentes". Conforme lo señalaría el capitán de navío Diego de la Haza, comandante

(1) Miguel Rabí Ch., "El Hospital del Espíritu Santo y la protección de la gente de mar, siglos XVI a XIX", Revista del Archivo General de la Nación (Lima 1996) Nro. 13, pp. 85-94. Emilio Harth-Terré,, "Hospitales mayores de Lima en el primer siglo de su fundación" Anales (Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigación Estética de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1963), Nro. 16, p. 15.

(2) Archivo General de la Nación, C-6 Eclesiásticos, leg. 41 hospitales. Diego José de la Torre al mayordomo y diputados del Hospital del Espíritu Santo, Lima, 10/5/1818.

(3) Jorge Basadre, Historia de la República del Perú 1822-1933 (Lima, Editorial Universitaria, 1968), t. VI, pp. 110-113.

general de Marina, dicha reunión obedecía "al asombroso desarrollo que viene experimentando en el país el espíritu de asociación"[4], ante lo cual el Cuerpo General de Marina debía responder buscando en el "concurso de nuestros propios esfuerzos, las garantías de existencia que tanto se alejan de nosotros cuando la edad y las enfermedades nos privan del servicio activo". Informado de estos hechos, el ministro de Guerra y Marina apoyó la iniciativa, señalando que la Sociedad Fraternal de Marina servirá no sólo "para los fines humanitarios que se han tenido en mira, sino también contribuir a estrechar poderosamente los vínculos de los asociados entre sí, y dar a ese cuerpo la cohesión que le es tan necesaria"[5].

Las semanas siguientes fueron para organizar la nueva entidad, que quedó finalmente establecida en su primera reunión realizada el 17 de enero de 1875. En ella se aprobó y promulgó el reglamento y se eligió a los mienbros de la primera junta directiva, cuyo presidente debía ser el oficial miembro de la sociedad más antiguo. Fue así que esta responsabilidad recayó en el único contralmirante que entonces tenía la Armada: Domingo Valle Riestra. Sus vocales fueron los capitanes de navío Ramón Azcárate, Lizardo Montero, Hercilio Cabieses y Federico Alzamora, así como el capitán de corbeta Melitón Carvajal. El fiscal sería el capitán de navío Gregorio Casanova, el tesorero el de igual grado Camilo N. Carrillo, y secretarios el capitán de corbeta Leopoldo Sánchez y el teniente segundo José Manzanares[6].

No conocernos los estatutos iniciales de la Sociedad, pero conforme señala un testimonio de 1888, se le asignó como objeto "asegurar a los oficiales del Cuerpo General de la Armada los recursos necesarios para atender a su curación en los casos de enfermedad y para socorrer a sus familias y contribuir a su entierro de un modo decente en casos de fallecimiento"[7]. Lo cierto es que en los primeros meses de su existencia, la Sociedad Fraternal de Marina logró acumular 5,000 soles "con los cuales se asistió a los socios con regularidad"[8].

El contralmirante Valle Riestra, viejo veterano de los años iniciales de la república, falleció el 6 de enero de 1877[9], siendo sustituido en la presidencia por el contralmirante Antonio de la Haza[10], miembro de una de esas pocas familias que ha estado vinculada a la Armada desde sus años iniciales hasta el presente. Al él le tocó vivir los terribles años de la Guerra del Pacífico, época en la cual -como señala el propio de

(4) Archivo Histórico de Marina (en adelante A.H. de M.), pontón Marañón, De la Haza al ministro de Guerra, Callao 9/11/1874.

(5) A. H. de M. pontón Marañón, Nicolás Freire, Ministro de Guerra y Marina, a Diego de la Haza, Lima 20/11/1874.

(6) El Comercio (18/1/1875).

(7) A.H. de M., Sociedad Fraternal de Marina Calm. Antonio de la Haza al Ministro de Guerra y Marina, Callao, 2/11/1888.

(8) Sociedad Fraternal de Mrina. 15 de diciembre de 1943 (Lima, Empresa Editorial de El Callao, 1943), pp. 5-9.

(9) A.H. de M. Expediente personal del Calm. Domingo Valle Riestra.

(10) Era el oficial más antiguo en la Armada, habiendo ascendido a contralmirante el 25 de enero de 1875 [A.H. de M. Expediente personal del contralmirante Antonio de la Haza].

la Haza- la Sociedad Fraternal de Marina cumplió religiosamente "sus benéficos fines sin interrupción de ningún género, aun durante la ocupación del enemigo en la Capital"[11].

Lamentablemente, no tenemos una lista de los miembros de la sociedad que vivieron ese triste trance, pero creemos que entre ellos se encontraban los dieciocho oficiales caídos en acción de armas durante la guerra, los tres muertos en la defensa de Trujillo en la guerra civil que la siguió y veinticinco más fallecidos durante los años de la ocupación chilena[12].

Aun antes de que estallara 1a Guerra del Pacífico, la creciente crisis económica había llevado a una rápida devaluación de los billetes fiscales respecto al sol de plata. Esto se tornó más grave durante el conflicto, por la emisión inorgánica de billetes, agravando las dificultades que hubo que superar durante la reconstrucción nacional. La solución que planteó el gobierno de Cáceres fue draconiano, su paulatina conversión a moneda de plata y su incineración. El tipo de cambio para entonces, diciembre de 1887, era de 35 soles billete por sol de plata[13].

Naturalmente, esta norma afectaba a numerosas instituciones y personas. Entre las primeras se encontraban las sociedades de beneficencia, que fueron autorizadas en mayo de 1888 a canjear sus fondos al valor facial. Distinta fue la suerte de la Sociedad Fraternal de Marina que, para entonces, tenía depositada en una cuenta bancaria 17,816 soles "en billetes fiscales, moneda corriente hasta el mes de noviembre del año próximo pasado en que dejaron de tener curso". Las gestiones que el contralmirante de la Haza llevó a cabo para salvar los recursos de la Sociedad no lograron éxito y estos se vieron reducidos en una tasa que oscilaba entre 25 y 35 soles billete por sol de plata, parte de lo cual fue canjeado y otra parte fue reconocida por el estado como deuda interna[14].

No obstante esas dificultades, que nos recuerdan la crítica década de los años ochenta de este siglo, la Sociedad Fraternal de Marina perseveró en su propósito. Sabemos, por ejemplo, que el 17 de enero de 1890 sus miembros se reunieron "en el salón de la Sección de Capitanías con el objeto de proceder a la renovación de los cargos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1, título 9, del Reglamento[15]. La elección se llevó a cabo y la nueva junta estuvo formada de la siguiente manera: fiscal, capitán de navío Gregorio Casanova; vocales los de igual grado Hercilio Cabieses, Nicolás Portal, Manuel A. Villavisencio, Antonio C. de 1a Guerra y Toribio Raygada. Como vocales suplentes los capitanes de navío Amaro Tizón y

(11) A.H. de M., Sociedad Fraternal de Marina, contralmirante Antonio de la Haza al Ministro de Guerra y Marina, Callao,, 2/11/1888.

(12) "Relación de los jefes y oficiales fallecidos después del escalafón de 1878 al 27 de julio de 1887", Memoria del Ramo de Marina (Lima, 1887), p. 34.

(13) Basadre, IX, pp. 141-46.

(14) A.H. de M., Sociedad Fraternal de Marina, Calm. Antonio de la Haza a1 Ministro de Guerra y Marina, Callao, 2/11/1888.

(15) El Comercio Nro. 17004 (16/1/1890), p. 1, col. 4.

Ruperto Alzamora, así como el doctor Santiago Távara. Tesorero el capitán de fragata Julio Tellería, y como tesorero suplente el capitán de corbeta José A. Zavala. Finalmente, como secretarios el capitán de corbeta Federico Rincón y el comisario de guerra doctor Ezequiel Fernandini[16].

La muerte del contralmirante de la Haza, ocurrida en 1891, no impidió que la Sociedad continuara cumpliendo su misión "aun en medio de graves dificultades, funcionó y celebró algunas sesiones hasta el año 1898 bajo la presidencia de nuestro noble y querido contralmirante don Lizardo Montero"[17]. Al parecer, las dificultades que hemos señalado impidieron que la junta se renovara entre 1890 y 1898.

Pero lo cierto es que la conversión de los fondos había dejado a la Sociedad sin posibilidades de cumplir con sus asociados. Fue así que a pesar de los esfuerzos del contralmirante Montero, la sociedad dejó de funcionar. En ese momento existían en tesorería "800 soles en dinero y en deuda interna que gana su correspondiente interés"[18].

El 21 de julio de 1906, a iniciativa del contralmirante Villavisencio, se reunieron en el Centro Naval unos cincuenta miembros de la. Sociedad para reorganizarla "después de 14 años de receso". En el discurso que con ese motivo dio el mencionado contralmirante, recalcó los propósitos de la sociedad, indicando:

"Los sentimientos nobles y generosos son inherentes a los hombres de mar; su profesión que unas veces los tiene en el seno de la sociedad y otras los lleva al aislamiento en los mares, les hace contemplar la importancia de la vida y la grandeza del Creador. Si en ambos casos acrecienta el amor a sus semejantes, ¿con cuánta mayor razón no amarán a sus compañeros de armas? Con ellos experimentan las tormentas y con ellos gozan de la apacible calma, o con ellos también combaten por su patria"[19].

Rindió luego homenaje a los anteriores directivos de la sociedad y en especial al capitán de navío Julio Tellería, por haber conservado durante 18 años "los fondos que existían desde la época en que la sociedad suspendió sus labores, sino que con perseverante empeño, procuró su incremento y seguridad, convirtiendo los despreciados billetes de banco en dinero y en deuda interna; y acumulando sus correspondientes intereses". También mencionó al capitán de navío Federico Rincón y al oficial del Cuerpo Político Ezequiel Fernandini, "quienes han llenado y conservado con regularidad y precisión hasta la fecha toda la documentación de la sociedad"[20].

(16) El Comercio N° 17005 (171/1890), P. 4, col. 2.

(17) Discurso del vicealmirante Villavisencio, 1906, Sociedad Fraternal de Marina. 15 de dicimbre de 1943 (Lima, Empresa Editorial de El Callao, 1943), pp. 5-9. Siendo más joven que de la Haza, Montero había ascendido a contralmirante el 3 de marzo de 1875 (A.H . de M. Expediente personal del Calm. Montero).

(18) Sociedad Fraternal de Marina. 15 de diciembre de 1943 (Lima, Empresa Editorial de El Callao, 1943), pp. 5-9.

(19) Sociedad Fraternal de Marina. 15 de diciembre de 1943 (Lima, Empresa Editorial de El Callao, 1943), pp. 5-9.

(20) Ibídem.

La sesión concluyó eligiendo una junta directiva presidida por Villavisencio y que tuvo entre sus miembros a los capitanes de navío Emilio Díaz, Toribio y Eduardo Raygada, Gregorio Casanova, Julio Tellería y Federico Rincón. La Sociedad se había vuelto a poner en marcha, condonando las cuotas atrasadas y comenzando a cobrar las amortizaciones a partir del 1 de agosto de 1906.

Como ya se ha visto al tratar sobre la junta directiva de 1890, desde muy temprano la Sociedad había abierto sus puertas a los oficiales del Cuerpo Médico y del Cuerpo Político. Es muy probable que también lo hubiese hecho a los oficiales de marina mercante, así como a los contadores, maquinistas y empleados de la armada y de la marina mercante. Lo cierto es que el reglamento de 1912, el más antiguo que hemos podido revisar, incluye entre los socios a todos estos grupos. Para entonces, el pago por admisión era 10 soles, la cuota mensual 1 sol y la cuota extraordinaria por fallecimiento de un socio era de 0.50 soles. Los deudos recibían así 200 soles o si éstos no se presentaban, la junta directiva nombraba "una comisión especial del seno de 1a Sociedad para que se encargue del sepelio, en el que invertirá la cantidad designada con tal fin"[21].

El almirante Villavisensio se ausentó del país por algún tiempo para cumplir una misión en Europa, debiendo ser sustituido al frente de la Sociedad por el contralmirante Toribio Raygada.

Lo cierto es que no tenemos información precisa de lo que ocurre en esos años hasta el 7 de mayo de 1919, fecha a partir de la cual contamos con libros de actas. Sabemos que para entonces ejercía la presidencia el contralmirante Melitón Carvajal, funcionando la sociedad en su casa, ubicada en la Calle Corazón de Jesús. Posteriormente pasó por varios otros locales, como el Consejo Superior de Oficiales Generales, la Dirección de Personal, la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia, el antiguo Ministerio de Marina, y finalmente en su actual sede en el edificio de la Asociación Nacional Pro-Marina[22].

A pesar de su ya larga existencia, la Sociedad Fraternal de Marina no tenía personería jurídica lo cual limitaba en algunos aspectos sus actividades. Fue por ello que en junio de 1946 el contralmirante César Bielich, en su condición de presidente de la Sociedad Fraternal de Marina, gestionó ante el ministro del ramo su reconocimiento oficial, el cual fue conferido mediante resolución suprema del 4 de junio de 1946.

Con los años, el número de miembros se fue incrementando, desde los cincuenta señalados en 1906 hasta superar los mil quinientos a partir de 1986. No obstante este logro, creo que aún hay mucho por hacer en el camino del fomento de la fraternidad en un grupo humano tan cercano como es el que tiene a la Armada como núcleo. El *Elath* o espíritu de cuerpo del cual nos habla Toynbee al referirse a las tribus bereberes que iniciaron la rápida expansión del Islam, tiene su propia y local versión en el caso nuestro. El espíritu de cuerpo que se forja en la Escuela Naval tiene reflejos en otros medios marítimos peruanos, pues al final del día el mar es el gran elemento de cohe-

(21) Reglamento de la Sociedad Fraternal de Marina (Lima, Editorial Sanmartí, 1912), p. 5.

(22) Mario Castro de Mendoza, "La Sociedad Fraternal de Marina", Reglamento de la Sociedad Fraternal de Marina (Lima, 1977), pp. 5-8.

sión entre todos aquellos que lo tienen como escenario de sus actividades físicas y/o intelectuales.

Como miembro de la Sociedad Fraternal de Marina, me siento orgulloso de esta más que centenaria institución, que ha logrado sobrevivir a las diversas dificultades que el devenir peruano encierra, cumpliendo siempre con su misión de fraternidad o hermandad entre quienes servimos o hemos servido a la Armada.

Como oficial de marina, creo que la Sociedad Fraternal de Marina personifica ese espíritu de cuerpo que es propio de la Armada y que sienta sus raíces muy atrás, aun en tiempos coloniales, en torno a sus centros de formación, desde la vieja cátedra de matemática del siglo XVII, pasando por la Real Academia de Náutica de Lima y finalmente, tras variar de sede y nombra varias veces, las actuales Escuela Naval del Perú y la Escuela Nacional de Marina Mercante. Es en esos lugares donde se nos enseña a amar al mar y a quienes comparten con nosotros su belleza, sus peligros y sus misterios.

Finalmente, como historiador, espero que esta breve reseña de la Sociedad Fraternal de Marina nos permita vislumbrar un campo de la historia marítima peruana que aún permanece poco trabajado, el vinculado con los aspectos sociales. Como hemos visto, la actividad de esta sociedad conserva mucho de los viejos sistemas gremiales de protección mutua, que en nuestro caso se remontan al siglo XVI. Asimismo, cabe preguntarse cómo se organiza el sistema de atención médica en la primera mitad del siglo pasado, pues fue su eficacia lo que lleva a buscar una solución corporativa. Finalmente, cabe plantearse cómo solucionaron estos problemas los tripulantes de la Armada y de la Marina Mercante.

Estos y otros temas todavía están pendientes de respuesta, y su estudio puede arrojar luces interesantes sobre la forma cómo la institución naval peruana ha evolucionado hasta nuestros días.

PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD FRATERNAL DE MARINA

1874-	Calm. Domingo Valle Riestra
1888-91	Calm. Antonio A. de la Haza
1891-96	Calm. Lizardo Montero
1906-	Calm. Manuel A. Villavisencio
1919-35	Valm. Manuel Melitón Carvajal
1935-40	Calm. José Ernesto de Mora
1940-50	Calm. César Bielich
1950-53	Calm. Tomás Pizarro
1954-55	Calm. Ismael Otórola
1955-74	Valm. Carlos Rotalde
1974-75	Valm. Luis Ponce Arenas
1975-75	Calm. Isaías Paredes Arana (marzo-julio)
1975-76	C. de N. José Carcelén
1976-82	Valm. Mario Castro de Mendoza
1982-96	Calm. Melitón Carvjal Pareja
1997	Calm. Tomás Lázaro de Ortecho Díaz